

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 18.00 horas, se reúnen en Maipú 1, piso 22 (no es la sede social), los Sres. Directores de FIPLASTO S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Fiplasto”, indistintamente) que firman al pie de la presente, a saber: Ricardo Alejandro Torres, Gerardo Rubén Tabakman, Leandro Carlos Montero, Patricio Richards, Silvia Hoevel y Maria José Wuille-Bille. Asimismo, se encuentran presentes los Sres. Alejandro Ciordia, Ignacio Meggiolaro y Victoria Bengochea en representación de la Comisión Fiscalizadora. El Sr. Ricardo Alejandro Torres, en su carácter de Presidente de la Sociedad, luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda para esta reunión:

[...]

Seguidamente, pasa a considerarse el segundo punto de la Agenda:

2) Convocatoria a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Continúa con el uso de la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que corresponde convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con el propósito de dar tratamiento, entre otros asuntos, a la documentación aprobada en el *punto 1)* de la Agenda correspondiente a esta reunión. Oído lo cual y luego de un breve intercambio, el Directorio por unanimidad RESUELVE: Convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 12 de octubre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente:

- 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$139.154.740 (total de remuneraciones), lo que se encuentra dentro de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y su reglamentación. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2024.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$15.000.000 (total de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a Síndicos durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2024.
- 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2023.
- 8) Determinación del número de Directores, y su designación.
- 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

- 10) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023.
- 11) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023.
- 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- 13) Reforma de los artículos décimo, décimo primero y décimo tercero del Estatuto Social, incorporación de un nuevo artículo sobre el Comité de Auditoría. Reordenamiento de la numeración del articulado del Estatuto Social. Emisión de un texto unificado y ordenado (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
- 14) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 6 de octubre de 2023 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 6 de octubre de 2023 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante

designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

[...]

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:20 horas, se levanta la reunión.

Ricardo Alejandro Torres	Patricio Richards	Gerardo Rubén Tabakman
Leandro Carlos Montero	Silvia Hoevel	Maria José Wuille-Bille
Victoria Bengochea	Ignacio Meggiolaro	Alejandro Ciordia